



de esta Provincia, su fha. catorce de Agosto ultimo, sobre
 que se pague la mesada correspond. al mes de Junio
 de dho año a todos los empleados Civiles y Militares y
 demas q. espresa = De otra dirigida por dho Exmo. Sr.
 con la misma fha. y sobre lo mismo que refiere
 la ya relacionada del Sr. Comisionado Regio = De otra
 comunicada por el Sr. D.º Jose Gonalves Lando Comisario
 intemo de esta Prov. su fecha en Mexico a veinte y cinco
 de Ag.º proximo pasado relativa a que se cuide y vi-
 gile sobre la seguridad publica en los caminos y
 poblados y que nadie viaje sin pasaporte = Y de otra
 comunicada por el susodicho con la misma fha. sobre
 que habiendo quedado vacante el cargo de Intendente que
 vaco y fue nombrado para tal cargo el Ministro del
 mismo Supremo Tribunal y del de la Camara D.º Francisco
 Marin de que se le expidio la correspond. con el cual
 se ha resuelto que el expresado Ministro sea reponer
 y continúe en el uso y ejercicio del mencionado en-
 cargo: y enterados de todo sus mds. acordaron se cumpli-
 miento, y q. en el mes proximo se acusen los recibos de
 las que lo merecan

Por el Sr. Presidente se hizo presente al Ayuntamiento que para formalizar el repartimiento de Reales contribuciones ordinarias que en esta Isla bajando por las Ventas nombradas en decreto de veinte y uno de Agosto ultimo, es forzoso arreglar por lo q. respecta al medio año ultimo los Abusos y arrendables hasta fin del año presente, los S.ºs. Concejales